

**Contribución escrita del Consejo Comunal “Las Casitas” de Pampatar para Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.**

**CONSEJO COMUNAL “LAS CASITAS” DE PAMPATAR**, ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos sociales y del pueblo soberano, destacándose, la toma de decisiones y creación de proyectos comunitarios en asamblea de ciudadanos, donde el PUEBLO es el que decide.

**1. EL CONSEJO COMUNAL “LAS CASITAS” DE PAMPATA**, es una organización fundada desde 2006, que cuenta con más de 40 miembros, en el Municipio Porlamar del Estado Nueva Esparta; y utiliza la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

**2.** Los Objetivos de la organización “Las Casitas” de Pampatar, son: 1 Establecer la participación de la comunidad para fomentar los beneficios y proyectos en pro de mejorar su calidad de vida; y 2 Autogestionar sus proyectos comunales y ejecución de los mismos.

**3.** Una revisión de las políticas presentadas por el Estado venezolano reafirma su compromiso con una participación popular y protagónica de todos los venezolanos, a través de todo el marco legislativo que regula la materia a saber: Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, y Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

**4.** Igualmente, nuestra organización da cuenta de todas las políticas públicas a favor de los derechos a la vida, a la salud, y a la alimentación de los pobladores de Pampatar; así como también de los sectores más vulnerables como discapacitados y los adultos mayores, entre otros, a través de las distintas MISIONES sociales establecidas en la Región.

**5.** En este orden, le recomendamos al Estado venezolano que siga profundizando y ampliando las misiones sociales para que se consolide la inclusión del pueblo y se alcance la suprema felicidad.

**Palabras claves:** autogestión, proyectos comunitarios, justicia, igualdad, paz, felicidad.

Victor Julian Lobori. C.I: 9.302.842.

Teléfono: 0416-2960908